SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA RED

Manual de Duplicado de Documentos de Empresarios

Diciembre 2014





INDICE

1.	NTRODUCCIÓN	.3
2.	CCESO A AFILIACIÓN ONLINE	.4
	1. ¿Cómo acceder a la transacción de Duplicado de Documentos de npresarios?	.4
3.	· RAMITES CÓDIGOS CUENTA COTIZACIÓN1	0
	1 Duplicados de Documentos de Empresarios 1	0



1. INTRODUCCIÓN

La Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS), en su afán de promover la formación entre los usuarios del Sistema RED, ha decidido realizar un manual dirigido a los usuarios que deseen utilizar la funcionalidad de Duplicado de Documentos de Empresarios.

Este manual de la funcionalidad de Duplicado de Documentos de Empresarios contiene de forma resumida y en un lenguaje sencillo, los pasos que deben seguir los usuarios en el Sistema RED para:

Duplicado de Documentos de Empresarios.



2. ACCESO A AFILIACIÓN ONLINE

2.1 ¿Cómo acceder a la transacción de Duplicado de Documentos de Empresarios?

En primer lugar se debe acceder, desde el navegador de Internet, a la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es). Una vez en esta página:

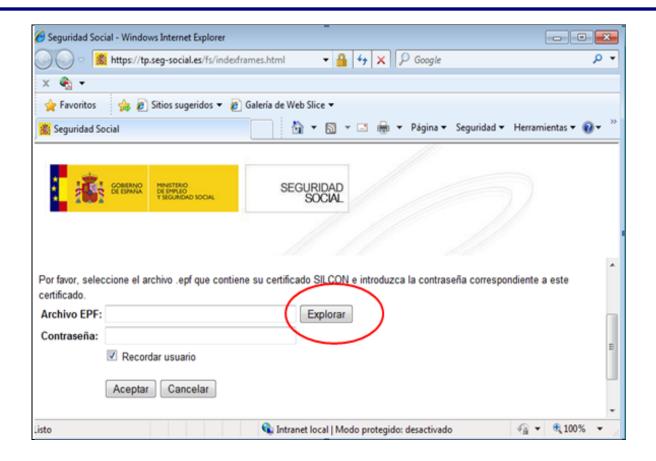
1. Pulsar sobre el icono "Sistema RED On Line" en "Accesos de Interés" que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla.



2. En este momento, se solicita al usuario la ruta del certificado digital.

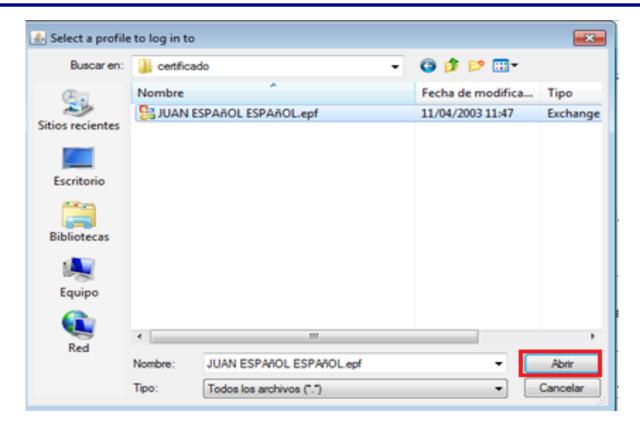
El usuario debe introducir la ruta del Certificado SILCON. Para buscar el certificado, se pulsa el botón "EXPLORAR" y se localiza la ruta en la que se encuentra.



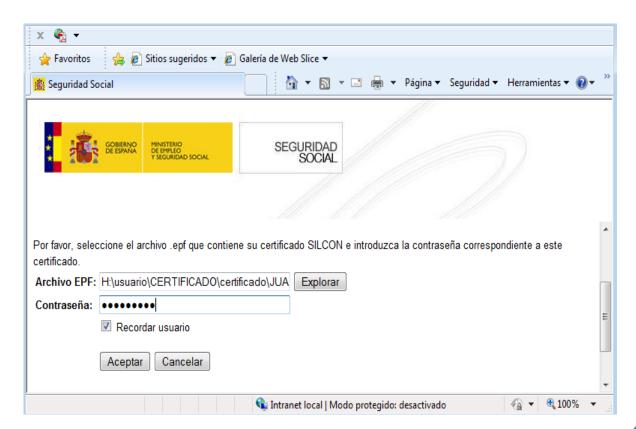


Se selecciona el Certificado SILCON y se pulsa el botón "ABRIR".



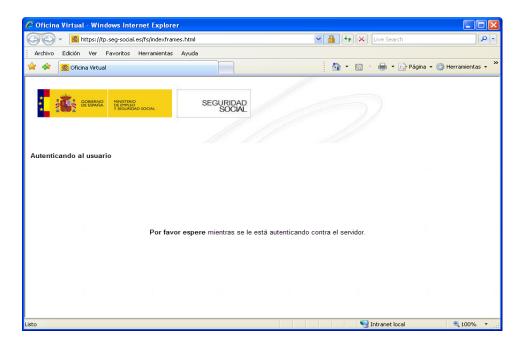


3. Una vez se tiene localizado el fichero que contiene el certificado digital, el usuario debe introducir su PIN (Contraseña) para acceder al servicio.

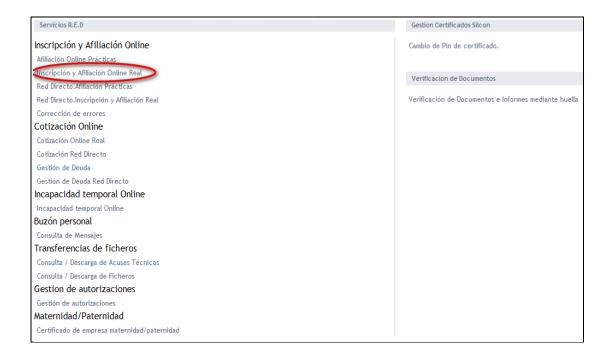




A continuación, el sistema le autenticará como usuario.



4. Tras validar el usuario y la contraseña, la pantalla que aparece en la nueva ventana del navegador contiene un saludo de bienvenida con el nombre del usuario y las opciones que tiene disponibles. Una de estas opciones es "Servicios RED".





- 5. La opción de "Servicios RED" contiene siete menús:
 - Afiliación Online.
 - Afiliación On Line Prácticas.
 - Inscripción y Afiliación Online Real
 - Red Directo. Afiliación Prácticas
 - Red Directo Inscripción y Afiliación Real
 - Corrección de Errores.
 - Cotización On Line.
 - Cotización On Line Real.
 - Cotización Red Directo.
 - × Gestión de Deuda.
 - Gestión de Deuda Red Directo.
 - Incapacidad Temporal On Line.
 - Incapacidad Temporal On Line.
 - Buzón personal (solo RED Directo).
 - × Consulta de mensajes.
 - Transferencia de Ficheros.
 - Consulta/Descarga de Acuses Técnicos.
 - Consulta/Descarga Ficheros.
 - Gestión de autorizaciones
 - Gestión de autorizaciones
 - Maternidad/Paternidad
 - Certificado de empresa maternidad/paternidad
- 6. Con la selección de Afiliación Online Real del apartado "Afiliación Online" se accederá a la siguiente pantalla, en la que se encuentra disponible el menú de "Informes":



Oficina Virtual

SISTEMA RED Inscripción - Afiliación On-line / Real

Salir

Trámites Trabajadores

Altas Sucesivas y Bajas

Cambio de Grupo de Cotización

Modificación Eliminación de Mov. Previos

Cambio de Contrato(Tipo/Coeficiente)

Cambio de Ocupación de A.T.

Eliminación de Altas Consolidadas

Eliminación de Bajas Consolidadas

Modif. Sistema Especial RG.0132 (Vegetales)

Anotación de Jornadas Reales

Modif. de la Fecha de Alta (REG. 0163)

Cambio de Categoría Profesional

Situaciones Adicionales de Afiliación

Cambio Coefic. Reductor Edad Jubilación

Trabajadores Subcontratados o Cedidos

Días trabajados en contratos a tiempo parcial

Anotación de Convenio Colectivo

Corrección Modalidad o 5JR Semana Según

Suspensiones por Prestaciones de Corta Duración

Trámites C.C.C.

Anotación de Convenio Colectivo (Empresa)
Inscripción C.C.C. de Empresario Individual
Asignación C.C.C. Secundario de Empresario
Colectivo

Modificación de domicilio de C.C.C. Solicitud de Colaboración Económica en I.T. Renuncia de Colaboración Económica en I.T. Anulación Solicitud/Renuncia colaboración I.T. Reinicio de un C.C.C.

Consultas

Consulta Sit. Afiliado en la Empresa

Consulta Situación de la Empresa

Consulta de Trabajadores en una Empresa

Consulta Número de Afiliación

Consulta de NAF por IPF

Consulta Alta Trabajadores en Otra Empresa Consultas realizadas sobre trabajadores de alta en otra empresa

Informes

Informe de Vida Laboral de Afiliados

Informe de Afiliados en Alta en un C.C.C.

Informe de I.T por Enfermedad Común

Informe del número anual medio de trabajadores

Informe de Mov. Previos de Afiliados

Inf. de Trab. con Mov. Previos en un C.C.C.

Duplicados de Documentos TA

Informe de Situación de un C.C.C.

Vida Laboral de un C.C.C.

Informe de Jornadas reales

Informe datos de cotización-Trab.Cuenta Ajena Informe datos de cotización/Periodo liquidación-

Informe datos de cotización/Periodo liquidación-

Informe Plantilla Media de Trabajadores en Alta Informe datos de cotización/Relación laboral-NSS

Duplicado de documentos de empresarios

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

Solicitud de Alta en el RETA

Solicitud de Baja en el RETA

Solicitud de cambio de domicilio - RETA

Solicitud de la base próxima en el RETA



3. TRAMITES DE CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN

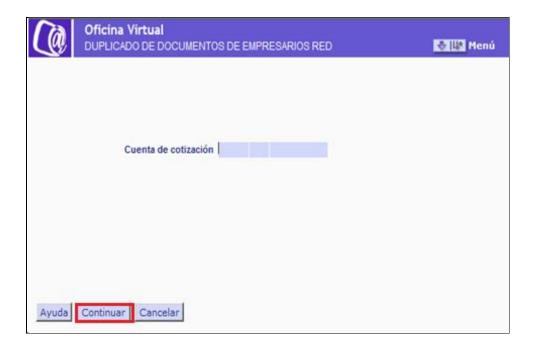
Desde este menú se puede realizar la siguiente operación:

Duplicado de Documentos de Empresarios.

3.1 ¿Cómo acceder a la transacción Duplicado de Documentos de Empresarios?

Esta funcionalidad permite solicitar el duplicado del documento de Inscripción de un Código de Cuenta de Cotización Principal o Asignación de un Código de Cuenta de Cotización Secundario, siempre y cuando el autorizado RED tenga asociado a su autorización el CCC Principal o Secundario.

Situados en la pantalla inicial de entrada de datos, se debe introducir el número de CCC para el que se solicita el duplicado del documento.



Si el dato no es correcto se mostrará en pantalla el correspondiente mensaje de error.

Si es correcto y el Código de Cuenta de Cotización se encuentra asignado al autorizado que está realizando el movimiento, tras pulsar CONTINUAR se mostrará



una nueva pantalla informativa con el aviso de emisión del Duplicado de la Resolución.



Para terminar pulsando el botón CONTINUAR, dependiendo de si la Cuenta es Principal o Secundaria, se emitirá el duplicado del documento de Asignación de Cuenta de Cotización Principal o el de Inscripción de Código de Cuenta Secundaria.